ACTA N° 012

FECHA: La Mesa Cundinamarca, enero 12 de 2024

HORA: 12: 00.m. - 5:00 pm.

LUGAR: Centro Integrarte Atención Interna Grupo 13

TEMA: Acompañamiento técnico

ASISTENTES: Coordinadora, psicólogo, terapeuta ocupacional, trabajadora social y referente técnico

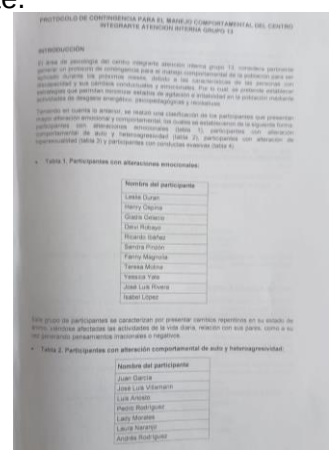
ORDEN DEL DÍA:

1. **Acompañamiento técnico**
2. **Varios**

DESARROLLO:

1. Se efectúa reunión de acompañamiento técnico, en atención a la solicitud recibida de parte de la coordinación del CIAI G13, por correo electrónico, acerca de inquietudes relacionadas con la evaluación del perfil adaptativo.

   Inicialmente se verifican las tareas determinadas en la anterior visita, de protocolo de manejo conductual el cual es trabajado de manera integral, contiene los aspectos solicitados, la distinción por grupos, las conductas que convergen entre ellos y el manejo que deben tener de parte de equipo profesional, se solicita que este protocolo sea de manejo de la totalidad de los auxiliares de enfermería y ellos lo apropien para cualquier situación difícil que se presente.



PROTOCOLO DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO COMPORTAMENTAL DEL CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 13

INTRODUCCIÓN

El área de psicología del centro integrarte atención interna grupo 13, considera pertinente generar un protocolo de contingencia para el manejo comportamental de la población para ser aplicado durante los próximos meses, debido a las características de las personas con discapacidad y sus distintas conductuales y emocionales. Por lo cual, se pretende establecer parámetros que permitan minimizar estados de agitación e irritabilidad en la población mediante actividades de desgaste energético, psicoestimulación y recreativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó una clasificación de los participantes que presentan alteración emocional y comportamental, los cuales se establecieron de la siguiente forma: participantes con alteraciones emocionales (tabla 1), participantes con alteración comportamental de auto y heteroagresividad (tabla 2), participantes con alteración de hiperactividad (tabla 3) y participantes con conductas evasivas (tabla 4).

- Tabla 1. Participantes con alteraciones emocionales:

Nombre del participante
Leida Duran
Henry Olgina
Gladis Gelacio
Dieu Rukayat
Ricardo Ibáñez
Sandra Pinzón
Fanny Magnolia
Teresa Molina
Yessica Yate
José Luis Rivera
Isabel López

Este grupo de participantes se caracterizan por presentar cambios repentinos en su estado de ánimo, viéndose afectadas las actividades de la vida diaria, relación con sus pares, como a su vez pensamos pensamientos irracionales o negativos.

- Tabla 2. Participantes con alteración comportamental de auto y heteroagresividad:

Nombre del participante
Juan García
José Luis Villamarín
Luis Ariolfo
Pedro Rodríguez
Lady Morales
Laura Naranjo
Angies Rodríguez

En lo relacionado con el perfil adaptativo se reciben las inquietudes relacionadas con el resultado de la ponderación así:

De acuerdo al instructivo al realizar el cálculo para obtener el resultado ponderación no es claro los ítems sobre los cuales se realiza la división, a continuación, se realizó la Operación:

Cantidad de ítems dificultad alta / total de ítem de los componentes evaluados X 100 es decir 161 / 164 X 100: 98.1 %: Este valor de acuerdo al instructivo se encuentra en el rango de 70% a 100 % equivalente a Funcionalidad alta. En el ejercicio con una persona con discapacidad tenemos que según la evaluación del sistema de apoyo requiere apoyo generalizado del 90%. Lo que correspondería a un nivel de funcionalidad bajo. No es claro como ponderar en casos en los que la persona tiene una calificación de dificultad alta en los ítems, dificultad media en otros ítems y dificultad baja en otros. En ese caso como se realiza el cálculo para obtener la ponderación total. No se explica si en las casillas de calificación se marca X o algún número en específico.

Desde el equipo técnico se observan dificultades en el formato en la forma de calificar dado que si se califican cualquier categoría todos pueden dar todos el 100 %, por esto se debe es sumar los resultados por categoría y el mayor determina el resultado y esto será la funcionalidad, no tener en cuenta las categoría de calificación, en la casilla de resultado de ponderación colocar el nivel de funcionalidad según la sumatoria quede el resultado mayor.

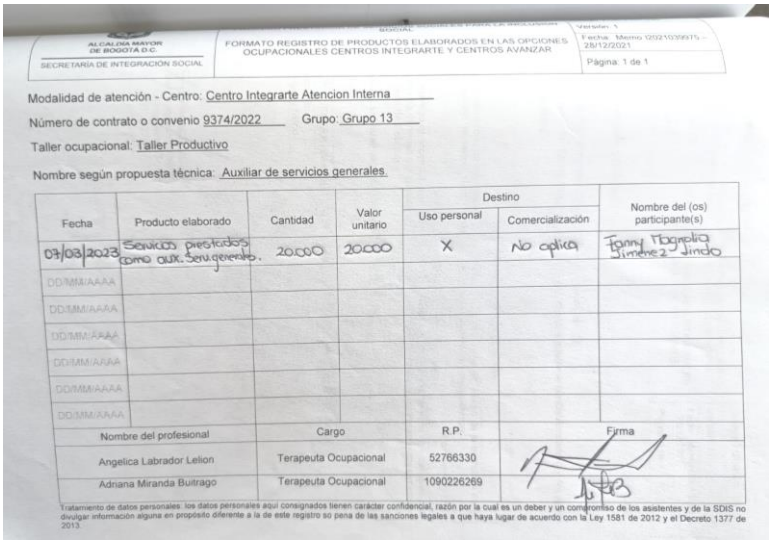
Se observa terminados 40 perfiles adaptativos refieren que se revisara y ajustará según lo mencionado durante a la reunión y se realizara la impresión de estos.

Se verifica que se realizó dieciséis (16) los perfiles ocupaciones de participantes de apoyos extensos y limitados.

Frente al formato de análisis ocupacional, se debe realizar frente al puesto de trabajo los requerimientos que ese puesto a nivel motor, cognitivo, tareas necesarias, no tiene el nombre de la persona con discapacidad dado que varios pueden estar en ese mismo puesto, por lo tanto, este se debe realizar el comparativo entre el perfil ocupacional y el análisis de puesto de trabajo.

Por otro lado, se observa el formato de productos elaborados diligenciado y archivado en una historia social, se aclara que este formato se realiza por talleres, este formato va en archivo administrativo cuando se culmine o mensualmente, el registro que se debe encontrar en la

historia social es una intervención individual donde se define por participante el incentivo que recibió y el uso que le dio a este recurso. Es importante tener presente que cada participante de los talleres debe definir el uso del recurso por ejemplo por ejemplo una salida en grupo a comer pizza o ir a cine. Es decir, actividades que no están previstas en el anexo técnico y pueden desarrollar con ese recurso.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO REGISTRO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN LAS OPCIONES OCUPACIONALES CENTROS INTEGRARTE Y CENTROS AVANZAR

Versión: 1
Fecha: Memo (20221039975 – 28/12/2021
Página: 1 de 1

Modalidad de atención - Centro: Centro Integrarte Atencion Interna

Número de contrato o convenio 9374/2022 Grupo: Grupo 13

Taller ocupacional: Taller Productivo

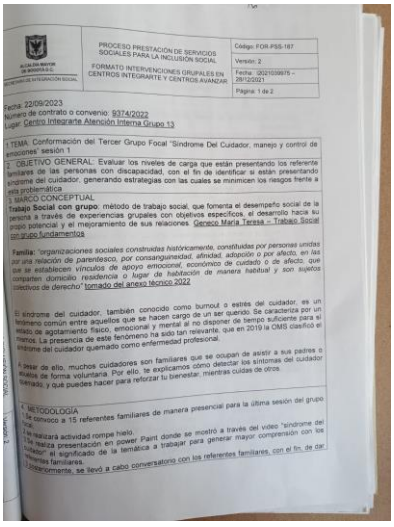
Nombre según propuesta técnica: Auxiliar de servicios generales.

Fecha	Producto elaborado	Cantidad	Valor unitario	Destino		Nombre del (os) participante(s)
				Uso personal	Comercialización	
07/08/2023	Servicios prestados como aux. Serv. generales.	20.000	20.000	X	No aplica	Fanny Rogelia Jimenez Jinete
DD/MM/AAAA						
DD/MM/AAAA						
DD/MM/AAAA						
DD/MM/AAAA						
DD/MM/AAAA						
DD/MM/AAAA						

Nombre del profesional	Cargo	R.P.	Firma
Angelica Labrador Lelion	Terapeuta Ocupacional	52766330	
Adriana Miranda Buitrago	Terapeuta Ocupacional	1090226269	

Tratamiento de datos personales: los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

Se verifican los soportes de las actividades de las líneas de Desarrollo de Capacidades y Habilidades Familiares y la Linea De Acción Desarrollo De Capacidades Entorno Y Territorio, informan que se cuenta con 65 referentes familiares identificados, los grupos focales con el tema de síndrome de cuidador y control de emociones, impacto en la dinámica familiar, socialización resolución 1904 de 2004 así:



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
Código: FOR-PSS-167
Versión: 2
FORMATO INTERVENCIONES GRUPALES EN CENTROS INTEGRARTE Y CENTROS AVANZAR
Fecha: (2021039975 – 28/12/2021
Página: 1 de 2

Fecha: 22/09/2023
Numero de contrato o convenio: 9374/2022
Lugar: Centro Integrarte Atención Interna Grupo 13

1.TEMA: Conformación del Tercer Grupo Focal "Síndrome Del Cuidador, manejo y control de emociones" sesión 1

2. OBJETIVO GENERAL: Evaluar los niveles de carga que están presentando los referente familiares de las personas con discapacidad, con el fin de identificar si están presentando síndrome del cuidador, generando estrategias con las cuales se minimicen los riesgos frente a esta problemática

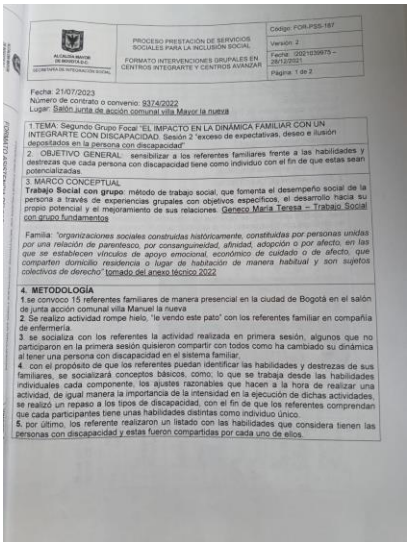
3. MARCO CONCEPTUAL
Trabajo Social con grupo: método de trabajo social, que fomenta el desempeño social de la persona a través de experiencias grupales con objetivos específicos, el desarrollo hacia su propio potencial y el mejoramiento de sus relaciones. Geneco María Teresa – Trabajo Social con grupo fundamentos

Familia: *"organizaciones sociales construidas históricamente, constituidas por personas unidas por una relación de parentesco, por consanguinidad, afinidad, adopción o por afecto, en las que se establecen vínculos de apoyo emocional, económico de cuidado o de afecto, que comparten domicilio residencia o lugar de habitación de manera habitual y son sujetos colectivos de derecho"* tomado del anexo técnico 2022

El síndrome del cuidador, también conocido como burnout o estrés del cuidador, es un trastorno común entre aquellos que se hacen cargo de un ser querido. Se caracteriza por un estado de agotamiento físico, emocional y mental al no disponer de tiempo suficiente para sí mismos. La presencia de este fenómeno ha sido tan relevante, que en 2019 la OMS clasificó el síndrome del cuidador quemado como enfermedad profesional.

A pesar de ello, muchos cuidadores son familiares que se ocupan de asistir a sus padres o hijos de forma voluntaria. Por ello, te explicamos cómo detectar los síntomas del cuidador quemado, y qué puedes hacer para reforzar tu bienestar, mientras cuidas de otros.

4. METODOLOGIA
1.Se convoco a 15 referentes familiares de manera presencial para la última sesión del grupo focal
2. Se realizará actividad rompe hielo
3. Se realiza presentación en power Paint donde se mostró a través del video "síndrome del cuidador" el significado de la temática a trabajar para generar mayor comprensión con los referentes familiares.
Posteriormente, se llevó a cabo conversatorio con los referentes familiares, con el fin de dar



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
Código: FOR-PSS-167
Versión: 2
FORMATO INTERVENCIONES GRUPALES EN CENTROS INTEGRARTE Y CENTROS AVANZAR
Fecha: (2021039975 – 28/12/2021
Página: 1 de 2

Fecha: 21/07/2023
Numero de contrato o convenio: 9374/2022
Lugar: Salón junta de acción comunal villa Mayor la nueva

1.TEMA: Segundo Grupo Focal "EL IMPACTO EN LA DINÁMICA FAMILIAR CON UN INTEGRARTE CON DISCAPACIDAD. Sesión 2 "exceso de expectativas, deseo e ilusión depositados en la persona con discapacidad"

2. OBJETIVO GENERAL: sensibilizar a los referentes familiares frente a las habilidades y destrezas que cada persona con discapacidad tiene como individuo con el fin de que estas sean potencializadas.

3. MARCO CONCEPTUAL
Trabajo Social con grupo: método de trabajo social, que fomenta el desempeño social de la persona a través de experiencias grupales con objetivos específicos, el desarrollo hacia su propio potencial y el mejoramiento de sus relaciones. Geneco María Teresa – Trabajo Social con grupo fundamentos

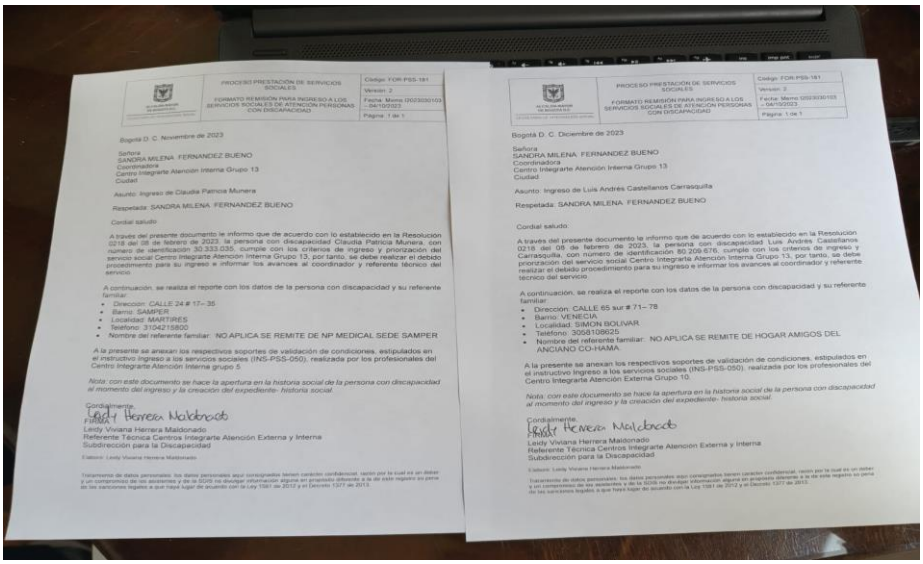
Familia: *"organizaciones sociales construidas históricamente, constituidas por personas unidas por una relación de parentesco, por consanguinidad, afinidad, adopción o por afecto, en las que se establecen vínculos de apoyo emocional, económico de cuidado o de afecto, que comparten domicilio residencia o lugar de habitación de manera habitual y son sujetos colectivos de derecho"* tomado del anexo técnico 2022

4. METODOLOGÍA
1.se convoco 15 referentes familiares de manera presencial en la ciudad de Bogotá en el salón de junta acción comunal villa Manuel la nueva
2. Se realizo actividad rompe hielo, "le vendo este pato" con los referentes familiar en compañía de enfermería.
3. se socializa con los referentes la actividad realizada en primera sesión, algunos que no participaron en la primera sesión quisieron compartir con todos como ha cambiado su dinámica al tener una persona con discapacidad en el sistema familiar.
4. con el propósito de que los referentes puedan identificar las habilidades y destrezas de sus familiares, se socializará conceptos básicos, como; lo que se trabaja desde las habilidades individuales cada componente, los ajustes razonables que hacen a la hora de realizar una actividad, de igual manera la importancia de la intensidad en la ejecución de dichas actividades. se realizó un repaso a los tipos de discapacidad, con el fin de que los referentes comprendan que cada participantes tiene unas habilidades distintas como individuo único.
5. por último, los referente realizaron un listado con las habilidades que considera tienen las personas con discapacidad y estas fueron compartidas por cada uno de ellos.

Se realizó el encuentro en cuadra de la participante con Luz Mila Vargas, Juan Carlos Pareja y Jessiica Restrepo.

2. Varios

- Se realiza apertura de buzón, se firma soporte no se encontraron requerimientos
- Se entregaron los oficios de remisión de dos participantes de apertura de historia social de Claudia Patricia Munera y Luis Andrés Castellanos.
- La coordinadora refiere que se debe realizar una actividad con los profesionales de las áreas para aclarar dudas frente a los formatos y procesos. Se informa que se efectuará reunión el 9 de febrero de 2024, aún está definiéndose la agenda, pero se tendrá en cuenta esta recomendación.



Bogotá D. C. Noviembre de 2023

Señora
SANDRA MILENA FERNANDEZ BUENO
Coordinadora
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 13
Ciudad

Asunto: Ingreso de Claudia Patricia Munera

Respetada SANDRA MILENA FERNANDEZ BUENO

Cordial saludo

A través del presente documento le informo que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0218 del 08 de febrero de 2023, la persona con discapacidad Claudia Patricia Munera, con número de identificación 30.333.035, cumple con los criterios de ingreso y priorización del servicio social Centro Integrarte Atención Interna Grupo 13, por tanto, se debe realizar el debido procedimiento para su ingreso e informar los avances al coordinador y referente técnico del servicio.

A continuación, se realiza el reporte con los datos de la persona con discapacidad y su referente familiar:

- Dirección: CALLE 24 # 17– 35
- Barrio: SAMPER
- Localidad: MARTIRES
- Teléfono: 3104215800
- Nombre del referente familiar: NO APLICA SE REMITE DE NP MEDICAL SEDE SAMPER

A la presente se anexan los respectivos soportes de validación de condiciones, estipulados en el instructivo Ingreso a los servicios sociales (INS-PSS-050), realizada por los profesionales del Centro Integrarte Atención Interna grupo 5.

Nota: con este documento se hace la apertura en la historia social de la persona con discapacidad al momento del ingreso y la creación del expediente- historia social.

Cordialmente,

Leidy Herrera Maldonado

Leidy Viviana Herrera Maldonado
Referente Técnica Centros Integrarte Atención Externa y Interna
Subdirección para la Discapacidad

Elaboró: Leidy Viviana Herrera Maldonado

Tratamiento de datos personales: los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en provecho diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Bogotá D. C. Diciembre de 2023

Señora
SANDRA MILENA FERNANDEZ BUENO
Coordinadora
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 13
Ciudad

Asunto: Ingreso de Luis Andrés Castellanos Carrasquilla

Respetada: SANDRA MILENA FERNANDEZ BUENO

Cordial saludo:

A través del presente documento le informo que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0218 del 08 de febrero de 2023, la persona con discapacidad Luis Andrés Castellanos Carrasquilla, con número de identificación 80.209.676, cumple con los criterios de ingreso y priorización del servicio social Centro Integrarte Atención Interna Grupo 13, por tanto, se debe realizar el debido procedimiento para su ingreso e informar los avances al coordinador y referente tecnico del servicio.

A continuación, se realiza el reporte con los datos de la persona con discapacidad y su referente familiar:

- Dirección: CALLE 65 sur # 71– 78
- Barrio: VENECIA
- Localidad: SIMON BOLIVAR
- Teléfono: 3058108625
- Nombre del referente familiar: NO APLICA SE REMITE DE HOGAR AMIGOS DEL ANCIANO CO-HAMA

A la presente se anexan los respectivos soportes de validación de condiciones, estipulados en el instructivo Ingreso a los servicios sociales (INS-PSS-050), realizada por los profesionales del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 10.

Nota: con este documento se hace la apertura en la historia social de la persona con discapacidad al momento del ingreso y la creación del expediente- historia social.

Cordialmente,

Leidy Herrera Maldonado

Leidy Viviana Herrera Maldonado
Referente Técnica Centros Integrarte Atención Externa y Interna
Subdirección para la Discapacidad

Elaboró: Leidy Viviana Herrera Maldonado

Tratamiento de datos personales: los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en provecho diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Actividades Línea Desarrollo de capacidades entorno y territorio

Compromisos:

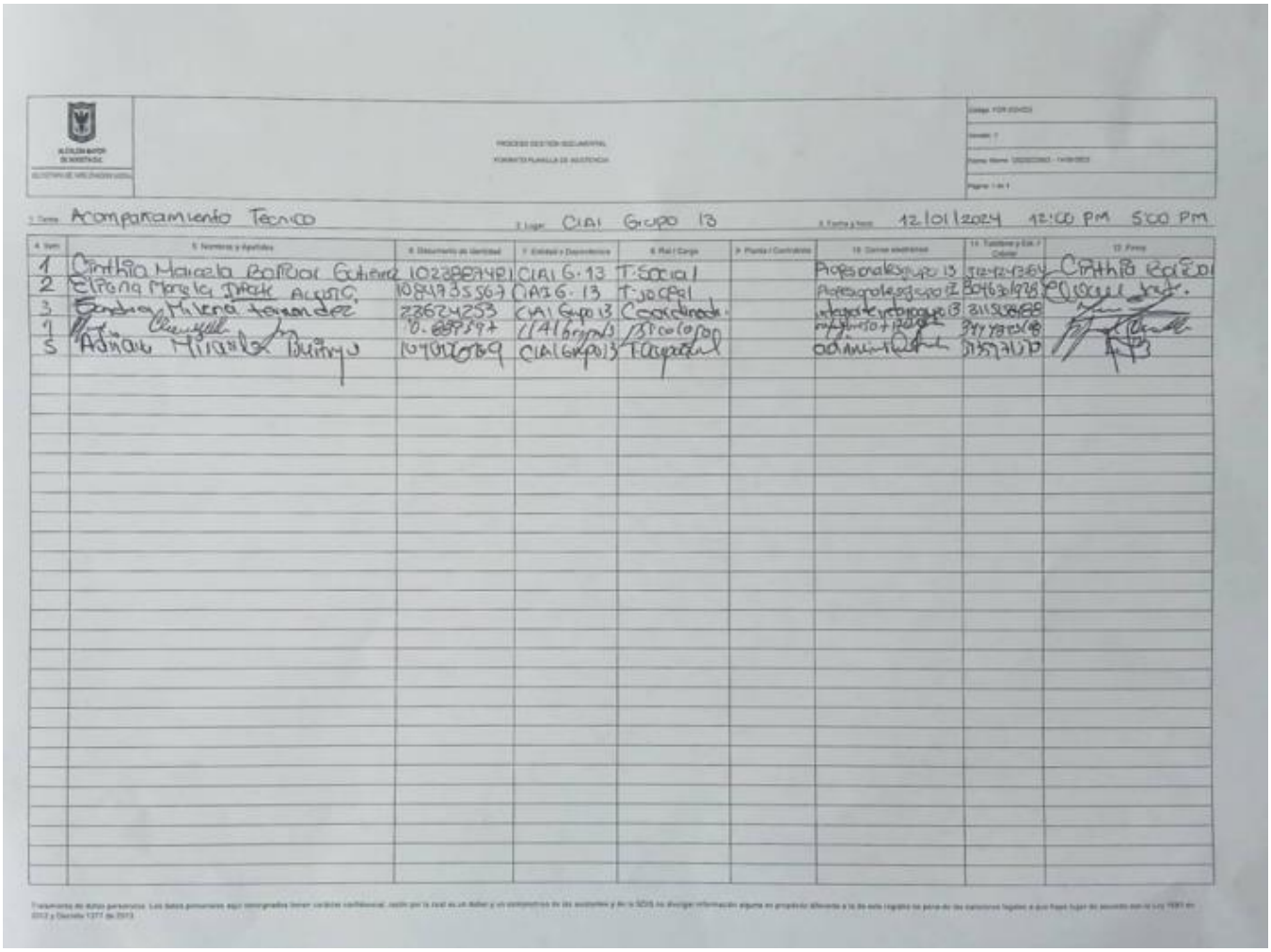
Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
protocolo de manejo conductual socialización a los auxiliares de enfermería	Coordinación y psicología	30 de enero de 2024

CONVOCATORIA. Se citó al equipo de supervisión y técnico para visita

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Leidy Herrera Maldonado	Referente Técnica	SDIS- Subdirección para la discapacidad	Leidy Viviana Herrera Maldonado
Sandra Milena Fernández Bueno	Coordinadora	Centro Integrarte Atención Interna Grupo 13	

Elaboró: Leidy Herrera Maldonado



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

1. Tema: Acompañamiento Tecnico 2. Lugar: CIAI Grupo 13 3. Fecha y hora: 12/01/2024 12:00 PM 5:00 PM

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Cinthia Marcela Bolivar Gutierrez	1023887481	CIAI G-13	T:Social		Profesionalesgrupo13	312424364	Cinthia Bolivar
2	Elfrong Mateo Isaac Acosta	1084935563	CIAI G-13	T:Juridica		Profesionalesgrupo13	3046321928	
3	Sandra Milena Fernandez	23624253	CIAI Grupo 13	Coordinadora		[illegible]	3115088	
4	[illegible]	0.699397	CIAI Grupo 13	Psicologa		[illegible]	3197	
5	Adriana Milena Bustamante	1070920769	CIAI Grupo 13	Terapeuta		[illegible]	3135741	

Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, están por la ley en un deber y en cumplimiento de las anteriores y de la SDIS no divulgar información alguna en propósitos diferentes a los de esta registro no para de las excepciones legales o que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.